

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, para suministro de aceite y margarinas para las Residencias de Personas Mayores y el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales.

Objeto: 10.2.6/07 «Suministro de aceite y margarinas para las Residencias de Personas Mayores y el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales».

Presupuesto base de licitación: 83.217,00 euros.

Plazo de ejecución: Doce meses, prorrogables.

Admisibilidad de variantes: Sí se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: indicada en la cláusula «J» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 28 de junio de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo P.D., la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/9510

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, para gestión de servicio público para la construcción y explotación, mediante concesión, de seis estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV) en las zonas Centro, Oriental, Occidental y Sur, así como en la Comarca de Liébana.

Objeto: 3.8.39/07 «Gestión de servicio público para la construcción y explotación, mediante concesión, de seis estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV) en las zonas Centro, Oriental, Occidental y Sur, así como en la Comarca de Liébana».

Presupuesto base de licitación: No se derivan obligaciones económicas para la Administración de la Comunidad Autónoma. Todos los gastos derivados de las obras de primer establecimiento y equipamiento de las seis estaciones de la ITV serán a cargo de la empresa concesionaria.

Plazo de ejecución: Se otorga por un plazo de veinte años prorrogable.

Requisitos específicos del contratista: Según lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: 25.000,00 euros.

Canon fijo mínimo anual: 25.000,00 euros, en las condiciones fijadas por la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122 Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del cuarto mes siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 29 de junio de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/9511

FUNDACIÓN PÚBLICA «MARQUÉS DE VALDECILLA»

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el contrato de servicios de apoyo para la revisión de los ficheros maestros de pacientes de las Gerencias del Servicio Cántabro de Salud en el ámbito de la Historia Clínica Electrónica de Cantabria (HCEC 07/02).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Entidad Pública «Fundación Marqués de Valdecilla».

2. Objeto del contrato:

Contrato de servicios de apoyo para la revisión de los ficheros maestros de pacientes de las Gerencias del Servicio Cántabro de Salud en el ámbito de la Historia Clínica Electrónica de Cantabria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 40.000 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

- Provisional: Dispensada.
- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Fundación Marqués de Valdecilla.
b) Domicilio: Avenida Valdecilla sin número, 5ª planta. Santander-39008.
c) Teléfono: 942 331 077. Fax: 942 344 000. <http://www.fmdv.org>.
d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: En la forma establecida en la cláusula "L" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Fundación Marqués de Valdecilla.

9. Apertura de ofertas:

a) El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de proposiciones en el tablón de anuncios de la Fundación.

10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 26 de junio de 2007.—La gerente de la Fundación «Marqués de Valdecilla», Rosario Fernández López.

07/9304

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovida por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, para ampliación de carril de carro varadero en el Puerto de Colindres.

Objeto: 10/07 "Ampliación de carril de carro varadero en el Puerto de Colindres".

Presupuesto base de licitación: 75.212,73 euros.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula l) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plizas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 27 de junio de 2007.—El presidente del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, José María Mazón Ramos.

07/9508

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

Resolución de adjudicación del contrato de consultoría y asistencia de redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

A los efectos previstos en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 24 de mayo de 2007, adjudicó a «ABC.ASTEIOS.SLU», el contrato de consultoría y asistencia de redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Ramales de la Victoria, en la cantidad de 90.480,00. euros, IVA incluido.

Ramales de la Victoria, 25 de junio de 2007.—El alcalde, José Domingo San Emeterio Diego.

07/9336

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución rectoral por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la contratación de la obra de reforma del Departamento de Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente, Departamento de Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación y sustitución parcial de carpintería exterior en la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación – Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 51/07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Reforma del Departamento de Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente, Departamento de Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación y sustitución parcial de carpintería exterior en la E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos.

c) Lotes: _____

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria de fecha 19 de marzo de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.384.251,39 euros, I.V.A. incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de junio de 2007.

b) Contratista: Tecnología de la Construcción, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.301.614,37 euros, I.V.A. incluido.

Santander, 19 de junio de 2007.—El rector, Federico Gutiérrez- Solana Salcedo.

07/9282

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la contratación de la obra de finalización de sala de lectura y biblioteca de la Facultad de Ciencias.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Cantabria.